

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Economía	46035215
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estrategia de Empresa	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estrategia de Empresa por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Aguirre Molina		Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO		Vicerrectora de Estudios	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Muñoz Murgui		Decano Facultad de Economía	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda de Blasco Ibañez, 13	46010	València	690919095
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerec.estudis@uv.es	Valencia/València		963864117
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 25 de julio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

CSV: 793743674722533113411362 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estrategia de Empresa por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	24	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035215	Facultad de Economía

1.3.2. Facultad de Economía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	12.0	48.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las estrategias en contextos de crecimiento y de inestabilidad o crisis, tanto en lo relativo a la determinación del ámbito de actividad (cartera de negocios y ámbito geográfico) como en lo relativos a los argumentos competitivos y las estrategias de negocio.
CG2 - Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las diferentes modalidades de desarrollo estratégico (fusiones y/o adquisiciones de empresas; alianzas estratégicas, desarrollo interno).
CG3 - Saber concretar la estrategia en acciones específicas y medibles, así como integrar la estrategia competitiva y corporativa con las diferentes funciones de la empresa (finanzas, marketing, producción, aprovisionamiento, políticas de calidad, innovación, recursos humanos).
CG4 - Dominar las técnicas de diagnóstico estratégico aplicando métodos cuantitativos y cualitativos así como modelos conceptuales, así como interpretar a partir del mismo las implicaciones y restricciones impuestas por el contexto en el que se desarrolla la estrategia.
CG5 - Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.
CG6 - Dominar las metodologías y procedimientos de investigación propios del área de la dirección de empresas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
HA1 - Utilizar la información y el conocimiento de forma efectiva, manejando convenientemente las tecnologías de la información, buscando, analizando y evaluando información externa e interna compleja, así como compartiendo el conocimiento.
HA2 - Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.
HA3 - Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad.
HA4 - Reconocer en el campo de la dirección y estrategia de la empresa cuestiones importantes y no resueltas que merecen ser estudiadas y, a partir de ellas, ser capaz de desarrollar investigaciones (tanto individualmente como en equipo) para generar conocimiento que tenga implicaciones significativas de carácter teórico y/o práctico.
HA5 - Tener habilidades de comunicación oral y escrita para presentar ideas y conocimientos de una forma coherente y ajustada a los estándares de las revistas o ámbitos científicos de dirección de empresas y estrategia.
HA6 - Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza.
HA7 - Gestionar procesos de negociación en diferentes contextos, y saber desarrollar procesos de cambio organizativo.
HA8 - Orientación al logro y a los resultados, demostrando autocontrol, afán de mejora continua y capacidad de gestión del tiempo.



HA9 - Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con las condiciones que establece el artículo 16 del RD de 1393/2007, los requisitos generales de acceso son:

-Para acceder a las enseñanzas oficiales de master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio de Educación Europeo Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas master.

-Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio de Educación Europeo Superior se necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de master.

Por otra parte, los requisitos específicos de admisión al máster son los siguientes:

- Titulación afín: Al Máster en Estrategia de Empresa de la UVEG tendrán acceso preferente quienes ostenten estudios reglados de grado en especialidades relacionadas con: dirección de empresas (p.e. Grados en ADE, Empresariales, Gestión de Pymes, International Business, etc.), áreas relacionadas con la dirección de empresas y con la Economía de la Empresa (Grados en Finanzas y Contabilidad, Turismo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, etc.) o afines a la mismas (Grado en Economía, Ingeniería Industrial, etc.).

En general será recomendable que los estudios universitarios realizados anteriormente hayan proporcionado al /a la estudiante conocimientos básicos sobre las siguientes temáticas: dirección general y organización de empresas, dirección estratégica, gestión de recursos humanos, marketing, finanzas, contabilidad, gestión de operaciones, estadística, economía.

- Acreditación de B2 de español para nacionales de países de habla no hispana. A través de un Diploma de Español como Lengua Extranjera en un nivel de B2, o en su caso, prueba oral y escrita.

-Certificaciones de dominio del Inglés (para candidatos de habla no inglesa): Posesión de un Nivel B2 o superior de dominio del inglés según los estándares del CEFR (Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment). Si no se aporta certificación, la comisión podrá realizar una prueba de nivel al candidato.

B) CRITERIOS DE BAREMACIÓN

En el supuesto de que exista mayor demanda que plazas ofertadas y sea necesario ordenar las solicitudes de admisión, la baremación que llevará a cabo la Comisión Académica del máster tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- Afinidad de los estudios cursados con el Máster (hasta el 40% de la nota de admisión).
- 2.- Media del expediente académico (hasta el 40% de la nota de admisión).
- 3.- Motivación del/la estudiante (hasta el 10% de la nota de admisión).
- 4.- Otros: Conocimientos de idiomas (inglés y español), experiencia laboral previa (en tareas relacionadas con la gestión y dirección de empresas por periodos de tiempo superior a tres meses), formación complementaria en el área de estudio del Máster, etc. (hasta el 10% de la nota de admisión).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Dirección del máster realizará distintas acciones encaminadas a informar a los y a las estudiantes matriculados/as para informarles sobre distintos aspectos como son: el Plan de estudio, metodología docente y funcionamiento del curso:

1) Jornada de Acogida a los/las estudiantes de primer curso. Actividades desarrolladas para ayudar al(a) estudiante de nueva incorporación a conocer mejor el entorno en el que se desarrolla el master (la universidad, la Facultad, el departamento y sus estudios). El programa de acogida incluye una visita guiada a las instalaciones del departamento y el campus.

2) Herramientas de apoyo y orientación:

- a) Portal del Alumno (web): Servicio de información y gestión de los estudios para los/las estudiantes. A través de este servicio el alumnado accede a información académica (asignaturas, grupos, horarios y programas), gestión de su expediente, cambios de grupo y ampliación de matrícula, calificaciones, programas de intercambio, consulta de la solicitud de beca y consulta del proceso de tramitación de los títulos.
- b) "Guía del Estudiante de Programas Internacionales", elaborada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultat d'Economia, con la finalidad de ayudar y orientar al alumnado de la UVEG y a los/las estudiantes extranjeros/as a obtener la información mínima necesaria para poder desenvolverse sin problemas a su llegada a la universidad.
- c) Tablones informativos del departamento, en los que se puede encontrar toda la información de interés para el colectivo estudiantil: normativas, plazos, horarios, calendario de exámenes y otros servicios.
- d) Instalación de un Buzón de Sugerencias situado frente a la secretaría del departamento.
- e) Habilitación en la web del departamento de un sistema de envío de sugerencias, consultas y reclamaciones.

3) Elementos de apoyo y orientación:



- a) Nombramiento de coordinadores/as de los diferentes módulos que componen el master.
b) Programa de tutorías personalizadas basado en el seguimiento académico del alumnado por parte del(de la) profesor(a)-tutor(a) mediante una serie de entrevistas concertadas. El programa, orientado a mejorar la calidad docente, pretende además cubrir, entre otros, los siguientes objetivos: mejorar el rendimiento académico de los/las estudiantes y favorecer la relación entre Universidad-Profesorado-Alumnado.

4) Órganos y servicios de apoyo y orientación:

- a) CADE: Servicio de la UVEG para el asesoramiento y dinamización de los/las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al alumnado (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
b) OPAL: Servicio de la UVEG cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los titulados de la Universitat de Valencia, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
c) ADEIT. Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
d) Servicio de Información y documentación (DISE), con oficina en el Campus del Tarongers, donde se halla ubicado el Departamento.
e) Servicio General de Posgrado de la Universitat.
f) Dirección del departamento
g) Secretaría del departamento.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.



Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.



- b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud



1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.



3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública



Licenciado/a en Derecho
Licenciado/a en Economía
Licenciado/a en Psicología
Licenciado/a en Sociología
Diplomado/a en Educación Social
Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro, especialidad en Educación Musical
Maestro, especialidad en Educación Infantil
Maestro, especialidad en Educación Física
Maestro, especialidad en Educación Especial
Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica
Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas



Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica



4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No hay.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teórico prácticas		
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de bibliografía, artículos o informes;realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos.		
Asistencia a Tutorías		
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Elaboración de la memoria del Trabajo Fin de Máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas y/o participativas		
Formas didácticas participativas, como talleres sobre herramientas de análisis, aplicación de técnicas, presentaciones orales, role playing, análisis y resolución de casos y problemas.		
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y /o proyecto.		
Asistencia a tutorías		
Estudio independiente del estudiante		
Realización de pruebas escritas y/u orales.		
Preparación de la defensa oral del proyecto y realización.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.)		
Evaluación final del trabajo final de master: valoración del trabajo presentado y de su defensa ante un tribunal formado por tres profesores/as del master (modalidad presencial y a distancia).		
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección, Ámbito de Actividad y Estrategia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección, ámbito de actividad y estrategia		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	15	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;. Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las estrategias en contextos de crecimiento y de inestabilidad o crisis, tanto en lo relativo a la determinación del ámbito de actividad (cartera de negocios y ámbito geográfico) como en lo relativos a los argumentos competitivos y las estrategias de negocio. Dominar las técnicas de diagnóstico estratégico aplicando métodos cuantitativos y cualitativos así como modelos conceptuales, así como interpretar a partir del mismo las implicaciones y restricciones impuestas por el contexto en el que se desarrolla la estrategia. Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual. Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada. Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad. Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Dirección y gobierno de la empresa: misión, responsabilidad social corporativa, buen gobierno, reputación, stakeholders. Especial atención a aspectos relacionados con la igualdad y el respeto a los derechos fundamentales. Diagnóstico estratégico. Análisis externo (Pest, modelo de las 5 fuerzas, escenarios), análisis interno (cadena de valor, análisis VRIO), misión, visión y valores, objetivos, diseño y elección de estrategias, aspectos de implementación. Estrategia competitiva: teorías sobre la estrategia competitiva, tipos, supuestos contextuales (tipo de empresa, tipo de sector), implicaciones estratégicas. Crecimiento y supervivencia. Análisis de la fase del ciclo de vida de la empresa. Diagnóstico temprano de las crisis. Estrategias de crecimiento. Estrategias de supervivencia. Internacionalización de la empresa. Teorías. Principales decisiones en la formulación de la estrategia internacional. Tipos de estrategia. Decisiones e implicaciones en la implementación.		



Estrategias de diversificación. Teorías. Principales decisiones en la formulación de la estrategia de diversificación. Tipos de estrategias. Decisiones e implicaciones en la implementación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las estrategias en contextos de crecimiento y de inestabilidad o crisis, tanto en lo relativo a la determinación del ámbito de actividad (cartera de negocios y ámbito geográfico) como en lo relativos a los argumentos competitivos y las estrategias de negocio.

CG4 - Dominar las técnicas de diagnóstico estratégico aplicando métodos cuantitativos y cualitativos así como modelos conceptuales, así como interpretar a partir del mismo las implicaciones y restricciones impuestas por el contexto en el que se desarrolla la estrategia.

CG5 - Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

HA2 - Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.

HA3 - Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad.

HA9 - Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico prácticas	150	100
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos.	225	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas y/o participativas



Formas didácticas participativas, como talleres sobre herramientas de análisis, aplicación de técnicas, presentaciones orales, role playing, análisis y resolución de casos y problemas.		
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y /o proyecto.		
Asistencia a tutorías		
Estudio independiente del estudiante		
Realización de pruebas escritas y/u orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	60.0	80.0
Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.)	20.0	40.0
NIVEL 2: Modalidades de Desarrollo Estratégico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modalidades de Desarrollo Estratégico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las diferentes modalidades de desarrollo estratégico (fusiones y/o adquisiciones de empresas; alianzas estratégicas, desarrollo interno). Saber concretar la estrategia en acciones específicas y medibles, así como integrar la estrategia competitiva y corporativa con las diferentes funciones de la empresa (finanzas, marketing, producción, aprovisionamiento, políticas de calidad, innovación, recursos humanos). Dominar las técnicas de diagnóstico estratégico aplicando métodos cuantitativos y cualitativos así como modelos conceptuales, así como interpretar a partir del mismo las implicaciones y restricciones impuestas por el contexto en el que se desarrolla la estrategia. Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual. Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada. Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad. Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<u>Estrategias de cooperación empresarial</u>; Alianzas y redes; definición, tipologías y características; ventajas e inconvenientes; análisis del potencial competitivo; aspectos críticos de éxito; problemáticas de su implementación; búsqueda y selección de aliados; negociación de alianzas; estructuración de acuerdos; mecanismos de coordinación y control; sistemas de incentivos; control del riesgo de oportunismo; sistemas de valoración de la performance; redes empresariales; introducción a la investigación sobre alianzas y redes. <u>Estrategias de fusiones y adquisiciones de empresas</u>; definición, tipologías y características; motivos, ventajas e inconvenientes; análisis del potencial competitivo; aspectos críticos de éxito; problemáticas de su implementación; búsqueda y selección de socios; negociación de fusiones y adquisiciones; decisiones de integración; mecanismos de coordinación y control; gestión de recursos humanos (rotación de personal, motivación y comunicación), conflictos culturales, sistemas de incentivos; sistemas de valoración de la performance.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor. La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las diferentes modalidades de desarrollo estratégico (fusiones y/o adquisiciones de empresas; alianzas estratégicas, desarrollo interno).		



CG3 - Saber concretar la estrategia en acciones específicas y medibles, así como integrar la estrategia competitiva y corporativa con las diferentes funciones de la empresa (finanzas, marketing, producción, aprovisionamiento, políticas de calidad, innovación, recursos humanos).		
CG4 - Dominar las técnicas de diagnóstico estratégico aplicando métodos cuantitativos y cualitativos así como modelos conceptuales, así como interpretar a partir del mismo las implicaciones y restricciones impuestas por el contexto en el que se desarrolla la estrategia.		
CG5 - Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
HA2 - Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.		
HA3 - Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad.		
HA9 - Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico prácticas	90	100
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos.	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas y/o participativas		
Formas didácticas participativas, como talleres sobre herramientas de análisis, aplicación de técnicas, presentaciones orales, role playing, análisis y resolución de casos y problemas.		
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyecto.		
Asistencia a tutorías		
Estudio independiente del estudiante		
Realización de pruebas escritas y/u orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las	60.0	80.0



sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.)	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Implementación de Estrategias Corporativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Implementación de Estrategias Corporativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		



Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las estrategias en contextos de crecimiento y de inestabilidad o crisis, tanto en lo relativo a la determinación del ámbito de actividad (cartera de negocios y ámbito geográfico) como en lo relativos a los argumentos competitivos y las estrategias de negocio.

Saber concretar la estrategia en acciones específicas y medibles, así como integrar la estrategia competitiva y corporativa con las diferentes funciones de la empresa (finanzas, marketing, producción, aprovisionamiento, políticas de calidad, innovación, recursos humanos,...).

Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.

Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad.

Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza.

Gestionar procesos de negociación en diferentes contextos, y saber desarrollar procesos de cambio organizativo.

Orientación al logro y a los resultados, demostrando autocontrol, afán de mejora continua y capacidad de gestión del tiempo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de los aspectos fundamentales en la implementación de estrategias corporativas:

Estrategia Internacional

Problemáticas de producción y supply-chain; estrategias de marketing internacional; fuentes de información; financiación de operaciones internacionales; diferencias legales;

Estrategia de diversificación

Decisiones de marca e imagen corporativa; relaciones de supply-chain y de integración vertical; criterios financieros de asignación de recursos entre negocios; aspectos legales corporativos

Supervivencia

Estrategias de reducción costes; outsourcing; offshoring; retrenchment; desinversiones; valoración y liquidación; reestructuración financiera; procesos concursales; ERE y Quiebra

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las estrategias en contextos de crecimiento y de inestabilidad o crisis, tanto en lo relativo a la determinación del ámbito de actividad (cartera de negocios y ámbito geográfico) como en lo relativos a los argumentos competitivos y las estrategias de negocio.

CG3 - Saber concretar la estrategia en acciones específicas y medibles, así como integrar la estrategia competitiva y corporativa con las diferentes funciones de la empresa (finanzas, marketing, producción, aprovisionamiento, políticas de calidad, innovación, recursos humanos).

CG5 - Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
HA3 - Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad.		
HA6 - Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza.		
HA7 - Gestionar procesos de negociación en diferentes contextos, y saber desarrollar procesos de cambio organizativo.		
HA8 - Orientación al logro y a los resultados, demostrando autocontrol, afán de mejora continua y capacidad de gestión del tiempo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico prácticas	100	100
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de bibliografía, artículos o informes;realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas y/o participativas		
Formas didácticas participativas, como talleres sobre herramientas de análisis, aplicación de técnicas, presentaciones orales, role playind, análisis y resolución de casos y problemas.		
Trabajo autónomo supervidaso mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicos y /o proyecto.		
Asistencia a tutorías		
Estudio independiente del estudiante		
Realización de pruebas escritas y/u orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	60.0	80.0
Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.)	20.0	40.0
NIVEL 2: Implementación de Estrategias Competitivas y Opciones de Desarrollo Estratégico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Implementación de Estrategias Competitivas y Opciones de Desarrollo Estratégico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	14	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las diferentes modalidades de desarrollo estratégico (fusiones y/o adquisiciones de empresas; alianzas estratégicas, desarrollo interno...). Saber concretar la estrategia en acciones específicas y medibles, así como integrar la estrategia competitiva y corporativa con las diferentes funciones de la empresa (finanzas, marketing, producción, aprovisionamiento, políticas de calidad, innovación, recursos humanos...). Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual. Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad. Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza. Gestionar procesos de negociación en diferentes contextos, y saber desarrollar procesos de cambio organizativo. Orientación al logro y a los resultados, demostrando autocontrol, afán de mejora continua y capacidad de gestión del tiempo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<u>Implicaciones de la concreción e implementación de opciones de desarrollo estratégico</u> (Fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas); Análisis de sinergias; opciones de exploración vs. Explotación; Relaciones verticales y horizontales; la due diligence; Fuentes de información sobre empresas Target; financiación de operaciones corporativas; regulación antimonopolio y de defensa de la competencia <u>Implicaciones de la concreción e implantación de la estrategia Competitiva:</u>		



Identificación de fuentes de ventaja competitiva; Bases y gestión de la I+d+i; las políticas de outsourcing; los cuadros de mando y sistemas de business intelligence

Habilidades y herramientas directivas para la implementación efectiva:

Cuadros de mando; Negociación; Gestión de proyectos; Creatividad; Gestión del cambio; Liderazgo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer las características, problemáticas e implicaciones humanas, económicas, político-legales y organizativas de las diferentes modalidades de desarrollo estratégico (fusiones y/o adquisiciones de empresas; alianzas estratégicas, desarrollo interno).

CG3 - Saber concretar la estrategia en acciones específicas y medibles, así como integrar la estrategia competitiva y corporativa con las diferentes funciones de la empresa (finanzas, marketing, producción, aprovisionamiento, políticas de calidad, innovación, recursos humanos).

CG5 - Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

HA3 - Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad.

HA6 - Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza.

HA7 - Gestionar procesos de negociación en diferentes contextos, y saber desarrollar procesos de cambio organizativo.

HA8 - Orientación al logro y a los resultados, demostrando autocontrol, afán de mejora continua y capacidad de gestión del tiempo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico prácticas	140	100
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos.	210	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas y/o participativas

Formas didácticas participativas, como talleres sobre herramientas de análisis, aplicación de técnicas, presentaciones orales, role playing, análisis y resolución de casos y problemas.

Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyecto.

Asistencia a tutorías

Estudio independiente del estudiante

Realización de pruebas escritas y/u orales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	60.0	80.0
Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.)	20.0	40.0
NIVEL 2: Habilidades del Estratega		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades del Estratega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		



Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.

Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad.

Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza.

Gestionar procesos de negociación en diferentes contextos, y saber desarrollar procesos de cambio organizativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Habilidades del estratega

¿Qué es la actitud estratégica?

La aceptación del cambio y la capacidad de adaptación

Gestión de la diversidad y del talento directivo

La gestión del conocimiento en el ámbito de la estrategia

Pensamiento creativo

Liderazgo y habilidades directivas

Liderazgo y movilización de recursos

Técnicas de negociación y gestión del conflicto

Relaciones con stakeholders

Análisis de información y toma de decisiones en situaciones de incertidumbre El trabajo en equipo en los niveles directivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

HA2 - Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.

HA3 - Plantear estrategias innovadoras y pensar de modo creativo: dirigir procesos creativos propios y de otras personas gestionando y aprovechando la diversidad.

HA6 - Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza.

HA7 - Gestionar procesos de negociación en diferentes contextos, y saber desarrollar procesos de cambio organizativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico prácticas	60	100
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de bibliografía, artículos	90	0



o informes;realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas y/o participativas		
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y /o proyecto.		
Asistencia a tutorías		
Estudio independiente del estudiante		
Realización de pruebas escritas y/u orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	60.0	80.0
Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.)	20.0	40.0
NIVEL 2: Fundamentos y Bases Metodológicas de la Investigación en Dirección de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos y Bases Metodológicas de la Investigación en Dirección de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	15	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual. Dominar las metodologías y procedimientos de investigación propios del área de la dirección de empresas. Utilizar la información y el conocimiento de forma efectiva, manejando convenientemente las tecnologías de la información, buscando, analizando y evaluando información externa e interna compleja, así como compartiendo el conocimiento. Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada. Reconocer en el campo de la dirección y estrategia de la empresa cuestiones importantes y no resueltas que merecen ser estudiadas y, a partir de ellas, ser capaz de desarrollar investigaciones (tanto individualmente como en equipo) para generar conocimiento que tenga implicaciones significativas de carácter teórico y/o práctico. Tener habilidades de comunicación oral y escrita para presentar ideas y conocimientos de una forma coherente y ajustada a los estándares de las revistas o ámbitos científicos de dirección de empresas y estrategia. Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza. Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El objetivo concreto de este modulo es proporcionar a los/las estudiantes una base teórica y metodológica suficientemente sólida para emprender la realización del trabajo de investigación, y eventualmente, la futura realización de una tesis doctoral. <u>Fundamentos Teóricos</u> Principales teorías en las que se suele enmarcar la investigación y nuevos enfoques de la Dirección de Empresas: Costes de Transacción; Agencia; Recursos y Capacidades; Economía Neo-clásica e Industrial; Teoría Organizativa; Teorías del conocimiento; Teorías Institucionalistas, Dependencia de Recursos, Teorías sociales y psico-sociales. Introducción a las grandes líneas de investigación abiertas en el área de conocimiento. <u>Habilidades del investigador</u> Proceso y habilidades para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis doctorales. Diseño de investigaciones; Planteamiento de preguntas de investigación; Diseño y gestión de proyectos de investigación; Documentación bibliográfica y obtención de datos; Habilidades de comunicación científica oral y escrita; estrategias de publicación; <u>Metodologías de investigación</u> Métodos de análisis de información cuantitativa. Técnicas multivariantes. Escalas. Análisis de la Varianza. Regresión y análisis discriminante. Análisis factorial. Cluster Analysis. Modelos de ecuaciones estructurales. Software útil para la aplicación de las distintas técnicas.		



Métodos de análisis de información cualitativa. Experimentos. Estudios etnográficos y de observación. Case Study Research (individual y casos múltiples). Software útil para la aplicación de las distintas técnicas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.		
CG6 - Dominar las metodologías y procedimientos de investigación propios del área de la dirección de empresas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
HA1 - Utilizar la información y el conocimiento de forma efectiva, manejando convenientemente las tecnologías de la información, buscando, analizando y evaluando información externa e interna compleja, así como compartiendo el conocimiento.		
HA2 - Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.		
HA4 - Reconocer en el campo de la dirección y estrategia de la empresa cuestiones importantes y no resueltas que merecen ser estudiadas y, a partir de ellas, ser capaz de desarrollar investigaciones (tanto individualmente como en equipo) para generar conocimiento que tenga implicaciones significativas de carácter teórico y/o práctico.		
HA5 - Tener habilidades de comunicación oral y escrita para presentar ideas y conocimientos de una forma coherente y ajustada a los estándares de las revistas o ámbitos científicos de dirección de empresas y estrategia.		
HA6 - Liderar equipos de personas en el desarrollo y aplicación de estrategias, seleccionando el estilo de liderazgo apropiado en cada situación, estableciendo objetivos, motivando y controlando los resultados, apoyando el desarrollo de las personas y aprovechando su diversidad y riqueza.		
HA9 - Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico prácticas	150	100
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos.	225	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas y/o participativas		
Formas didácticas participativas, como talleres sobre herramientas de análisis, aplicación de técnicas, presentaciones orales, role playing, análisis y resolución de casos y problemas.		
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyecto.		
Asistencia a tutorías		



Estudio independiente del estudiante		
Realización de pruebas escritas y/u orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	60.0	80.0
Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.)	20.0	40.0
NIVEL 2: Tendencias de Investigación sobre Dirección de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual. Dominar las metodologías y procedimientos de investigación propios del área de la dirección de empresas. Utilizar la información y el conocimiento de forma efectiva, manejando convenientemente las tecnologías de la información, buscando, analizando y evaluando información externa e interna compleja, así como compartiendo el conocimiento. Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada. Reconocer en el campo de la dirección y estrategia de la empresa cuestiones importantes y no resueltas que merecen ser estudiadas y, a partir de ellas, ser capaz de desarrollar investigaciones (tanto individualmente como en equipo) para generar conocimiento que tenga implicaciones significativas de carácter teórico y/o práctico. Tener habilidades de comunicación oral y escrita para presentar ideas y conocimientos de una forma coherente y ajustada a los estándares de las revistas o ámbitos científicos de dirección de empresas y estrategia.		



Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En este módulo se presentan las principales líneas de investigación en dirección y estrategia de empresas, enmarcadas de acuerdo a los siguientes aspectos:

Estrategia internacional; Estrategias de cooperación; Fusiones y Adquisiciones; Estrategias de diversificación; Comportamiento emprendedor (individual y corporativo); Creación de empresas; Equipos directivos; Dirección de recursos humanos; Comportamiento organizativo; Gestión de la innovación; Gestión del conocimiento; Gestión de la calidad.

Se pretende introducir a los participantes en cada una de las corrientes de investigación más novedosas dentro del área de dirección de empresas, familiarizarlos con la metodología necesaria para poder abordar, de forma rigurosa, un proyecto de investigación en el ámbito de cada línea; así como ofrecerles los resultados de las investigaciones más relevantes en la literatura de dichas áreas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.

CG6 - Dominar las metodologías y procedimientos de investigación propios del área de la dirección de empresas.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

HA1 - Utilizar la información y el conocimiento de forma efectiva, manejando convenientemente las tecnologías de la información, buscando, analizando y evaluando información externa e interna compleja, así como compartiendo el conocimiento.

HA2 - Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.

HA4 - Reconocer en el campo de la dirección y estrategia de la empresa cuestiones importantes y no resueltas que merecen ser estudiadas y, a partir de ellas, ser capaz de desarrollar investigaciones (tanto individualmente como en equipo) para generar conocimiento que tenga implicaciones significativas de carácter teórico y/o práctico.

HA5 - Tener habilidades de comunicación oral y escrita para presentar ideas y conocimientos de una forma coherente y ajustada a los estándares de las revistas o ámbitos científicos de dirección de empresas y estrategia.

HA9 - Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico prácticas	150	100
Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura; valoración crítica de bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyectos.	225	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones expositivas y/o participativas

Formas didácticas participativas, como talleres sobre herramientas de análisis, aplicación de técnicas, presentaciones orales, role playing, análisis y resolución de casos y problemas.

Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyecto.

Asistencia a tutorías

Estudio independiente del estudiante



Realización de pruebas escritas y/u orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	60.0	80.0
Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.)	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.

Dominar las metodologías y procedimientos de investigación propios del área de la dirección de empresas.

Utilizar la información y el conocimiento de forma efectiva, manejando convenientemente las tecnologías de la información, buscando, analizando y evaluando información externa e interna compleja, así como compartiendo el conocimiento.

Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.

Reconocer en el campo de la dirección y estrategia de la empresa cuestiones importantes y no resueltas que merecen ser estudiadas y, a partir de ellas, ser capaz de desarrollar investigaciones (tanto individualmente como en equipo) para generar conocimiento que tenga implicaciones significativas de carácter teórico y/o práctico.

Tener habilidades de comunicación oral y escrita para presentar ideas y conocimientos de una forma coherente y ajustada a los estándares de las revistas o ámbitos científicos de dirección de empresas y estrategia.

Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las características del Trabajo de Fin de Máster deberán ajustarse al itinerario escogido por el estudiante.

En el perfil académico del máster, el trabajo se centrará en aspectos relacionados con la formulación o la implantación y control de estrategias competitivas y/o corporativas en contextos reales. Podrá consistir en la propuesta de planes estratégicos completos o en trabajos que analicen con profundidad alguna problemática específica real, tales como el diagnóstico estratégico de alguna empresa, organización o sector, la propuesta y valoración de opciones estratégicas en contextos reales, el diseño de acciones de implementación y sistemas de control de estrategias, o cualquier otra temática relacionada con estos aspectos. Cuando los autores accedan a ello, estos trabajos serán publicados on-line constituyendo un think-tank sobre estrategia empresarial que será de gran utilidad para futuros estudiantes, ex-alumnos, directivos, consultores y para todos aquellos interesados en las problemáticas de la dirección estratégica.

En el perfil investigador, el Trabajo de Fin de Máster consistirá en el planteamiento de una cuestión de investigación relevante y oportuna, a modo de propuesta de tesis doctoral. El trabajo deberá estructurarse incluyendo los siguientes aspectos:

1. La(s) pregunta(s) de investigación que se plantea(n) para la Tesis Doctoral
2. El marco teórico sobre el cual se sustenta el enfoque para responder a dicha pregunta
3. Las hipótesis o proposiciones preliminares en las que se concreta la pregunta de investigación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La evaluación del trabajo fin de máster se efectuará conforme a la Normativa de desarrollo del Trabajo Fin de Máster aprobada por el Consell de Govern de la Universitat el 6 de mayo de 2009 y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Máster.

Habrà cuatro periodos posibles de lectura, teniendo derecho el estudiante a dos convocatorias a lo largo del curso. La primera convocatoria, en los periodos de diciembre-enero, abril-mayo y junio-julio; y la segunda convocatoria en septiembre. En cualquiera de ellas, el trabajo deberá depositarse en la Secretaría del Instituto IUDESCOOP con 15 días de antelación a la fecha fijada para su defensa.



Además de lo dispuesto por la Normativa de la Universidad, se regirá por las siguientes condiciones:

a) Contenido del trabajo: el contenido se determinará por acuerdo entre el estudiante y el tutor que lo dirija. La dirección del master hará público, a través del aula virtual y de la web del master, el listado de temas posibles y de tutores. El trabajo podrá ser tanto de carácter profesional como investigador. El alumno hará una propuesta de trabajo (guión) y de tutor o tutora durante el mes de febrero, para su aprobación por parte de la CCA del Master.

b) Procedimiento de entrega del trabajo: se entregarán tres ejemplares impresos en la Secretaría del Instituto IUDESCOOP y se colgará en formato pdf en el aula virtual, como mínimo, 15 días antes de su defensa. Los ejemplares impresos del trabajo deberán ir firmados por el tutor o tutora o en su defecto, se presentarán junto con una carta firmada por el tutor o tutora en el que éste da su conformidad a la entrega del trabajo.

c) Defensa del trabajo: el trabajo será defendido por el alumno o alumna en la fecha que establezca la CCA del Master ante un tribunal formado por tres profesores y/o profesoras del Master, designados previamente por la CCA del Master. El tiempo de exposición que se aconseja es de un máximo de 20 minutos.

d) Criterios de evaluación del trabajo: el tribunal, asesorado por el tutor o tutora del trabajo, una vez finalizada la presentación por parte del alumno o alumna, valorará el trabajo en una escala de 0 a 10.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Conocer las principales líneas de investigación abiertas en el área de la dirección de empresas y su estado de desarrollo actual.

CG6 - Dominar las metodologías y procedimientos de investigación propios del área de la dirección de empresas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

HA1 - Utilizar la información y el conocimiento de forma efectiva, manejando convenientemente las tecnologías de la información, buscando, analizando y evaluando información externa e interna compleja, así como compartiendo el conocimiento.

HA2 - Pensar de modo crítico: organizar el pensamiento, analizar, sintetizar y valorar. Esto incluye identificar asunciones, evaluar evidencias, detectar lógicas o razonamientos falsos, identificar valores implícitos, definir términos y conceptos adecuadamente y generalizar de manera apropiada.

HA4 - Reconocer en el campo de la dirección y estrategia de la empresa cuestiones importantes y no resueltas que merecen ser estudiadas y, a partir de ellas, ser capaz de desarrollar investigaciones (tanto individualmente como en equipo) para generar conocimiento que tenga implicaciones significativas de carácter teórico y/o práctico.

HA5 - Tener habilidades de comunicación oral y escrita para presentar ideas y conocimientos de una forma coherente y ajustada a los estándares de las revistas o ámbitos científicos de dirección de empresas y estrategia.

HA9 - Dominar la terminología y el lenguaje sobre economía y dirección de la empresa, en al menos una lengua extranjera, y saber expresarse con fluidez en la misma tanto oralmente como por escrito.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a Tutorías	15	100
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	5	100
Elaboración de la memoria del Trabajo Fin de Máster	130	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo autónomo supervisado mediante un sistema tutorial. Basado en la lectura, valoración crítica de la bibliografía, artículos o informes; realización de trabajos, ejercicios y/o proyecto.



Asistencia a tutorías		
Estudio independiente del estudiante		
Realización de pruebas escritas y/u orales.		
Preparación de la defensa oral del proyecto y realización.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación final del trabajo final de master: valoración del trabajo presentado y de su defensa ante un tribunal formado por tres profesores/as del master (modalidad presencial y a distancia).	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	5	100	10
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	5	100	5
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	100	5
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	80	100	75
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	89
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Los procedimientos generales para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes que cursan el máster serán: -Los resultados obtenidos en las distintas materias (obligatorias y optativas), que serán evaluados según lo dispuesto en las correspondientes guías tanto en lo que concierne a conocimientos teóricos, como a conocimientos prácticos. Los evaluadores serán los profesores y profesoras de cada uno de los módulos y materias del master y los métodos que utilizarán serán los exámenes y pruebas correspondientes (ejercicios prácticos, resolución de casos prácticos, entrega de informes, etc.). Los resultados de las evaluaciones se comunicarán a los alumnos y alumnas a través del aula virtual y existirá la posibilidad de revisar la calificación obtenida por parte del alumno/alumna. -La evaluación continua para cada una de las materias de los módulos, que corresponderá a los profesores y profesoras responsables de cada materia y que transmitirán a los alumnos/alumnas a través del aula virtual como mecanismo de retroalimentación y con el propósito de motivar a los alumnos y alumnas del master. -Los resultados obtenidos globalmente en el máster. Estos resultados quedarán reflejados en el expediente académico del alumno que permitirá calcular su nota media global. -Adicionalmente, para valorar el rendimiento general del master, se considerará la calificación obtenida por el alumno/alumna en la realización del Trabajo Final de Máster, que será expuesto ante un tribunal de acuerdo con las normas establecidas, en el que se valora la adquisición por parte del estudiante las competencias referidas en el título. Esta valoración le corresponderá al tribunal de tres profesores y/o profesoras del master, que será asignado por la CCA del Master.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	



No procede.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**CÓDIGO****ESTUDIO - CENTRO****11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD****11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano Facultad de Economía	Francisco	Muñoz	Murgui
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Los Naranjos, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
fac.economia@uv.es	963828333		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda de Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda de Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planestud@uv.es	963864117		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado_2_con alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 4B525B9E337E6A036B6760C1F1FBD54ED93330B9

Código CSV : 142222127150540199093278

Ver Fichero: Apartado_2_con alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : CCD537073DF74C44B9CC92E75BD5D5849A2930F4

Código CSV : 128124026047830804105028

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del Plan de Estudios-MEDE.pdf

HASH SHA1 : C2BFAE87F1AE882DA3321E3E2D609F54EC529BE5

Código CSV : 130240456294747068584111

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de Estudios-MEDE.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : D4DD8FDC669D283A30BD71E24E7D60B034B54E04

Código CSV : 134175812527593494115513

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 : 2D69825F28AD4E4EC9851E2B80FDD84833488AFB

Código CSV : 135997867990029646062402

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 2154173D5CBFE0D693C6A4F24AB356434CEB04CA

Código CSV : 134175836796764292336394

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado_8_1.pdf

HASH SHA1 : 4E66613958767DC37F9396021CE795B3F6FD5A99

Código CSV : 142216911496526984512312

Ver Fichero: Apartado_8_1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : B8D0C8952ECBE9BA2BAE85A04D8F6E6C41F39BB8

Código CSV : 134737137636898186515428

Ver Fichero: 10. Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 : A213DB7E228742AE931525F24027B7F5DD9FBDFE

Código CSV : 760925166210649312627757

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : informe AVAP_MNS Ambitos_MU Estrategia de Empresa.pdf

HASH SHA1 : E668E256F3F2261BF48C85E8781D16DA304FF505

Código CSV : 760924865479109573507835

Ver Fichero: informe AVAP_MNS Ambitos_MU Estrategia de Empresa.pdf



